

PRESENTACIÓN AL DOSSIER

“POLÍTICAS DE MEMORIA Y USOS DE LA HISTORIA EN ESPACIOS REGIONALES Y LOCALES”

Los estudios sobre la construcción de memorias en Argentina han estado centrados preferentemente en las memorias nacionales, con escasa atención a los espacios regionales y locales, en los cuales se advierte la existencia de diversos grupos que construyen sus propias identidades y memorias colectivas, con distintas formas de vinculación con la nacional. Para ello, elaboran representaciones que se materializan en festividades, conmemoraciones, obras literarias y artísticas y otros “lugares de memoria” que recientemente han comenzado a analizarse.

El estudio de estos objetos abre las posibilidades para la investigación de la memoria colectiva regional o local y permite obtener respuestas sobre cómo las distintas comunidades y los subgrupos que las componen construyen y buscan imponer sus perspectivas del pasado en relación –resistencia, tensión, apropiación- con las tendencias homogeneizadoras propias de los procesos de construcción del Estado-nación.

En este dossier reunimos estudios de caso tanto sobre las llamadas memorias subalternas como las hegemónicas en estos espacios locales, fundamentalmente del norte argentino. Un primer grupo de trabajos analiza la construcción de memorias en tres espacios provinciales –Salta, Chaco y Córdoba- en distintos momentos del siglo XX, atendiendo tanto a las conmemoraciones como a labor historiográfica de intelectuales locales. Un segundo grupo se enfoca en políticas de memoria desarrolladas a partir de acontecimientos y procesos de la historia reciente argentina: el fenómeno de las Ligas Agrarias en el nordeste argentino y la última dictadura.

Iniciamos el primer grupo con “Formando estatalidad, construyendo salteñidad, haciendo la ciudad. La conmemoración de la “Batalla de Salta” a través de los festejos “oficiales”. Salta, Argentina. (Fines del siglo XIX-mediados del XX)”, de Luciana Sofía Dimarco. En este trabajo se analizan las características y transformaciones sufridas por

la conmemoración oficial de la “Batalla de Salta” (1813) entre fines del siglo XIX y mediados del XX, poniendo el foco en las acciones conmemorativas que fueron imprimiendo sentidos específicos en distintos espacios de la ciudad de Salta vinculados a la acción estatal. Proporciona así una observación y reconstrucción etnográfica de ciertas tramas políticas y de poder en la provincia que permiten avanzar en la indagación sobre la construcción de la identidad salteña y de una memoria histórica provincial.

En “Historia, memoria y paisaje: una identidad regional para un Chaco en construcción (1935-1951)” María Alejandra Zurlo se pregunta sobre la construcción de la identidad en el espacio chaqueño a partir de los debates en torno a ella a lo largo del proceso que transformó el territorio nacional en provincia. Se analizan las construcciones discursivas en el campo jurídico, histórico, geográfico y literario realizadas por Juan Ramón Lestani, Guido Miranda y Edgardo Rossi, tres socialistas chaqueños que se propusieron la conformación de una memoria histórica regional vinculada con esta tradición socialista en un discurso memorialista que pretende reivindicar la memoria y la identidad del Chaco territorialiano ante las transformaciones introducidas por el peronismo.

Marta Philp y María Verónica Canciani Vivanco proponen en “La historia como maestra de vida: usos del pasado en Córdoba durante los años setenta” establecer las relaciones entre historiografía, política y memoria en la provincia de Córdoba en la década de 1970. En una primera parte, se enfocan en la figura del abogado-historiador Carlos Luque Colombres para determinar su lugar en los comienzos de la historiografía cordobesa, su actuación en el Instituto de Estudios Americanistas (IEA) y en la Junta Provincial de Historia (JPH), sus obras e intervenciones sobre el pasado, sus operaciones de memoria tanto en el mundo académico universitario, como así también en la construcción de la memoria oficial de la provincia a través de su participación en la Junta Provincial de Historia de Córdoba. En una segunda parte, se reconstruye el “Primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán” (1980), que pone de manifiesto las intervenciones de la Junta Provincial de Historia como productora de conocimiento histórico y su relación con el discurso político desde el poder estatal durante la última dictadura cívico-militar.

El trabajo de Claudia Calvo “Relatos de vida sobre la represión en territorios rurales del Noreste Argentino” plantea un interesante análisis sobre memorias rurales y

representaciones sociales a partir de los relatos de vida de ex miembros de las Ligas Agrarias chaqueñas (un militante de base, un delegado zonal y un miembro de la dirección de las Ligas), indagando especialmente en el impacto que tuvo la represión de la última dictadura militar argentina en los ámbitos rurales del Chaco entre 1984 y 2015. Ante la dificultad metodológica que implica ese impacto represivo y el posterior proceso de estigmatización sobre los actores-testigos, la autora recurre a la noción de “memoria emocional” para poder comprender el espacio, singular y complejo, de las representaciones que se genera entre los esquemas de coherencia y la narración concreta de cualquier relato de vida. En igual sentido también rastrea la trayectoria subterránea de las memorias campesinas, dada la escasa evocación pública que el fenómeno de las Ligas Agrarias y el impacto de la represión en el campesinado chaqueño tuvo en ámbitos jurídicos, académicos y periodísticos, pero también para superar los obstáculos que los mecanismos mnemónicos plantean en relación al manejo de los recuerdos dolorosos.

Con este trabajo, Calvo contribuye significativamente al estudio de las representaciones sobre las Ligas Agrarias y de las memorias sobre la violencia política y la represión entre campesinos y obreros rurales, una dimensión que como bien lo señala la autora es “escasamente abordada en las investigaciones del campo de estudios de la memoria de este pasado en Argentina”, en cierta medida también por la emergencia tardía de las memorias campesinas recién desde principios del siglo veintiuno.

Por su parte, el artículo de Nadia Tahir “¿Derechos humanos o políticas de memoria? Una frontera porosa a favor de luchas múltiples”, trata de la evolución de la acción y de los discursos de las asociaciones de víctimas de la última dictadura argentina. Propone un análisis sobre la relación que se dio entre los reclamos por la defensa de los derechos humanos y las políticas de memoria en un país en el cual, para la autora, “los dos se cruzan muy a menudo y se confunden a veces”.

Su objetivo es poder comprender el rol de los organismos de víctimas que operan desde la capital del país en la elaboración de políticas ligadas al pasado dictatorial que luego tienden a “ser identificadas como políticas para la defensa de los derechos humanos”. En otras palabras, la autora pretende estudiar las razones que llevan a estas asociaciones a ser percibidas como asociaciones de defensa de derechos humanos y no como asociaciones de víctimas. El recorrido histórico y analítico que traza la autora inicia con el período de lucha por los desaparecidos y, posteriormente, la lucha por los derechos

fundamentales (1976-1986), continua con la etapa de defensa de los derechos económicos, sociales y culturales (1986-2003) para cerrar con el mandato de Néstor Kirchner y las políticas en torno a los derechos humanos y la memoria (2003-2007). Decide centrarse en los organismos de víctimas que existen y se mueven en el marco de la Capital Federal (Buenos Aires) principalmente por el peso mediático de las acciones y reclamos que tienen sobre el resto del país.

A partir de este estudio focalizado, Tahir concluye que el binomio gestión del pasado dictatorial y defensa de los derechos humanos está siempre presente a nivel nacional y que, probablemente, es por esa vinculación a la defensa de derechos humanos que el conjunto de los reclamos de víctimas siga en la esfera pública argentina.

Finalmente, el estudio de Elias Zeitler “Hacer Memoria, Hacer Justicia: el caso de la masacre de Margarita Belén (Chaco-Argentina)”, se fundamenta en la investigación de un suceso clave de la historia de la última dictadura militar en la Provincia del Chaco: la tortura, ejecución y desaparición forzada de al menos veintidós presos políticos, cometidos el 13 de diciembre de 1976 en cercanías a la ciudad de Margarita Belén por un grupo de militares e implicados civiles y judiciales.

El artículo propone analizar las políticas de memoria desarrolladas por los gobiernos de turno y distintas organizaciones que han intervenido públicamente a nivel regional para instalar sus propias interpretaciones del pasado y mantener viva una memoria colectiva específica sobre esta masacre. Atiende especialmente al impacto que tuvieron sobre las políticas de memoria el desarrollo del juicio a los responsables de los crímenes en el caso de la Masacre de Margarita Belén, reabierto en 2001 y culminado en 2011 con la condena a perpetua de ocho militares. Partiendo de una somera revisión de las problemáticas en torno a la historia y la memoria que incidieron en el proceso de historizar el pasado reciente y el desarrollo de este campo de estudio en Argentina, Zeitler esboza el proceso histórico de la apertura judicial sobre el caso de la Masacre de Margarita Belén en el Chaco y la inscripción social de este recuerdo colectivo a través del análisis de lugares de memoria e intervenciones en la esfera pública por parte de familiares, políticos y jueces.

Mediante este análisis de las políticas de memoria desarrolladas por el Estado provincial y organizaciones civiles durante el período de 1983-2013, busca aportar elementos para comprender los vínculos establecidos entre historia y memoria en la construcción de

una conciencia histórica sobre la última dictadura militar en el espacio regional chaqueño.

María Silvia Leoni (SGCyT-UNNE)

Tomás Elias Zeitler (UNNE)